

NORMAS PARA LA SOLICITUD DE BECAS Y AYUDAS DE LA FUNDACIÓN SEMERGEN 2015

Condiciones Indispensables

- Solo serán admitidos aquellos trabajos relacionados con Atención Primaria
- Solo podrán optar a las categorías convocadas los miembros de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)
- Solo podrán optar al premio todos los médicos, colegiados en España
- Figurar dados de alta en la base de datos oficial en la fecha de la convocatoria
- Estar al corriente de pago de la correspondiente cuota
- Remitir la solicitud en el formato que figura en el Anexo I rellenando todos los campos solicitados

;;MUY IMPORTANTE!!

Con el fin de imprimir la máxima confidencialidad en el envío de los trabajos al los miembros de la comisión evaluadora, se deben enviar los contenidos de los trabajos del siguiente modo y con independencia de la documentación enviada en el impreso de solicitud:

¡¡REMITIR DOS DOCUMENTOS INDEPENDIENTES!!

Documento I

Debe aparecer la **FILIACIÓN** del autor / autores, (Nombre, apellidos, telf. de contacto, e-mail, dirección de trabajo, nº de socio y aquellos otros que considere relevantes)

el **TÍTULO** y la **CATEGORÍA** a la que opta

(Máximo 10 líneas)

Documento II

Solo el TÍTULO Y el correspondiente CONTENIDO / MEMORIA/ TRABAJO

DOCUMENTACIÓN necesaria para las solicitudes de categorías, Becas y Ayudas:

- Los trabajos estarán referenciados con nombre, dos apellidos, domicilio, teléfono, centro de trabajo, correo electrónico
- Se remitirá memoria del proyecto: Tesis / Proyecto de investigación / Estancias Formativas para los que solicita la beca / ayuda.
- Memoria económica de: Tesis / Proyecto de investigación / Estancias Formativas para los que solicita la beca / ayuda.
- CV Breve actualizado (extensión máxima 1 hoja en tamaño A4)
- Fotocopia del DNI.



- Las instancias de solicitud figuran en el **Anexo I** a este documento y se enviarán por coreo electrónico, en formato digital, mediante instancia dirigida a sleon@apcongress.es, según modelo específico.
- En el caso de Proyectos de Investigación: declaración en la que el solicitante se compromete a la cesión de uso del proyecto a SEMERGEN
- Es necesario tener en cuenta lo que figura en el apartado ¡¡MUY IMPORTANTE!!

EXTENSIÓN DEL TRABAJO / OTROS DATOS DE INTERÉS

- Tanto las tesis como estudios de investigación o estancias que concursen tendrán una extensión no superior a 3000 palabras, indicando título, justificación, antecedentes, objetivos, metodología, bibliografía básica, planificación y, en su caso, financiación. Deberá adjuntar declaración del investigador de no haber sido leída o publicada antes del último Congreso Nacional.
- Las Becas, Tesis y Ayudas a Proyectos de investigación o estancias formativas no podrán haber sido solicitados en anteriores convocatorias.
- La consecución de cualquier Beca o Ayuda invalida la obtención de cualquier otra de esta convocatoria, prevaleciendo la de mayor cuantía.

PERIODO DE ENVÍO de documentación y trabajos:

• La fecha límite para presentación de solicitudes es el 15 de septiembre de 2015

JURADO / ELECCIÓN DE AYUDAS Y BECAS

- El jurado estará compuesto por miembros elegidos y designados por la Fundación SEMERGEN, quienes valorarán y emitirán un informe sobre las solicitudes recibidas eligiendo el / los mejores trabajos presentados y recibidos formalmente en cada categoría
- Las Becas y Ayudas pueden quedar desiertas si así lo considera el jurado y basado en su criterio evaluación de los trabajos presentados
- Las Becas y Ayudas que no cumplan los requisitos, se declararán desiertos y bastará con no hacer mención de estos, en el acto de entrega oficial y automáticamente se declararán desiertos
- Los criterios de selección de los trabajos seleccionados se harán en función de diferentes parámetros expresados en las bases específicas de cada categoría
- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en el transcurso del correspondiente Congreso Nacional de SEMERGEN, donde se entregará certificado acreditativo del premio a los beneficiarios del mismo. El hecho de concursar en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases por el participante

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- 1. Originalidad
- 2. Metodología
- 3. Interés para Atención Primaria
- 4. Calidad y rigor científico
- 5. Aplicabilidad en la práctica cínic



DERECHOS SOBRE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

 SEMERGEN se reserva el derecho de publicación de todos los trabajos premiados en su revista, así como en otros medios de comunicación de su competencia.

CUANTÍA Y ABONO DE LAS AYUDAS Y BECAS

- La cuantía de cada categoría está especificada en las bases específicas de cada Ayuda o Beca
- La Fundación SEMERGEN se reserva el derecho de establecer el proceso de abono que considere más adecuado en cada categoría.

BECAS Y AYUDAS CONVOCADAS*

- 1. MEJOR TESIS DOCTORAL Sobre algún Aspecto Sanitario Relacionado con la Atención Primaria
- 2. AYUDA A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 1er Accésit
- 3. AYUDA A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 2º Accésit
- 4. AYUDA A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN presentado por un Residente
- 5. AYUDA PARA ESTANCIA FORMATIVA INTERNACIONAL
- 6. AYUDA PARA ESTANCIA FORMATIVA NACIONAL

^{*}Consultar bases específicas